



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2022

RES.H.N° 1202/22

Expte.No.4436/22

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología mediante la cual solicitan la suspensión de clases el día 31 de agosto del corriente año, a partir de horas 17.00; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta el pedido las actividades en el marco del Día de los antropólogos, fecha conmemorada el 27 de julio pasado, y entre las que se llevarán a cabo una muestra de fotografías y material audiovisual sobre el quehacer antropológico y arqueológico, a la vez que se presentarán los Videos de difusión de la carrera;

QUE las razones que aducen resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

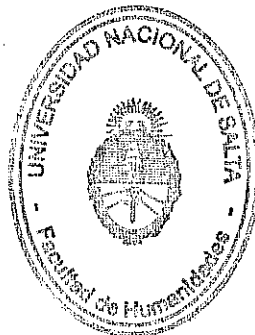
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la suspensión de clases el día 31 de agosto del corriente año, a partir de horas 17.00, en la Carrera de Antropología, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Centro de Estudios y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa